

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "TRANSORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA" por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." Y REFORMA AL ESTATUTO.-**

**1.- ANTECEDENTES:** La compañía "TRANSORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA", se constituyó bajo la denominación de "TRANSPORTES EXPRESS ISAAC, PABLO Y MANUEL ORTIZ COMPAÑIA LIMITADA", mediante escritura otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 11 de Abril de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 154 el 15 de Mayo de 2000.

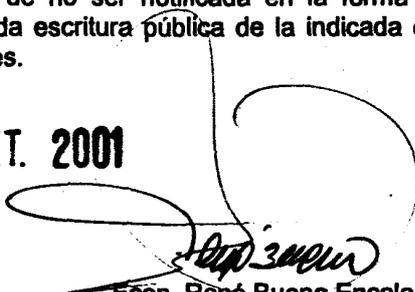
**2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto de la compañía "TRANSORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA", fue otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 31 de Agosto de 2001, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 01.C.DIC.692 de **06 SET. 2001**

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Isaac Ortíz Peralta, en su calidad de Gerente; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

**4.- CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 01.C.DIC.692 de **06 SET. 2001** aprobó el cambio de denominación de la compañía "TRANSORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA" por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." y la reforma al estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "TRANSORTIZ - MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA" por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a **06 SET. 2001**

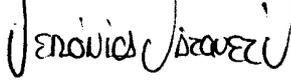
  
Econ. René Bueno Encalada,

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**

**El Presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en CUENCA.**

.../...

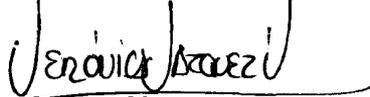
Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad ,los días 12, 13 y 14 de Septiembre del presente año. Cuenca 18 de Septiembre del 2001.



Dra. Verónica Vázquez López,  
SECRETARIA ABOGADA

**RAZON:** Siento como tal que habiéndose publicado en el diario EL TIEMPO, que se edita en esta ciudad , el extracto de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía " TRANSPORTIZ-MOGROVEJO COMPAÑIA LIMITADA por la de "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." , otorgada ante el Notaro Tercero del cantón Cuenca el día 31 de Agosto del 2001, los días 12, 13 y 14 de Septiembre del 2001, hasta la presente fecha no se ha recibido notificación ni escrito de oposición a la inscripción de la escritura pública mencionada.

Cuenca, 27 de Septiembre del 2001



Dra. Verónica Vázquez López,  
SECRETARIA ABOGADA